



Resolución de Consejo Directivo 663 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. 699-2025 Lic. Raquel GUANCA solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
07/11/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para realizar la "DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA - ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS: Aportes y Desafíos de la Inteligencia Artificial Generativa en las Aulas", organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Guanca se desempeña como Profesora Adjunta Regular en la asignatura Técnica Dietética de la carrera de Nutrición.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, cuenta con el VºBº del Departamento Docente respectivo.

Que el tema fue analizado en el seno de este Cuerpo, aprobando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a los criterios establecidos en Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/25 del 04/11/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, la suma de \$14.490,00 (pesos catorce mil cuatrocientos noventa) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos de la "DIPLOMATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA - ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS: Aportes y Desafíos de la Inteligencia Artificial Generativa en las Aulas", organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la



Resolución de Consejo Directivo **663 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. 699-2025 Lic. Raquel GUANCA solicita ayuda económica del Fondo de
Capacitación
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
07/11/2025

realización del pago.

ARTÍCULO 3º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesada, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

~~Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa~~



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa